

PROGRAMA DE GOBIERNO 2.008 - 2.011 UNA GOBERNACIÓN AL ALCANCE DE TODOS

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

En el territorio nacional se realizará este 28 de octubre de 2007 un debate electoral que marcará nuevos escenarios en el contexto político de las regiones, especialmente en la región Caribe y en el departamento del Cesar. Los ciudadanos tendrán la oportunidad de decidir cuál es el presente que anhelan y el futuro que buscan definir; por esa razón, los invito a escoger un gobernador diferente, con sentido de transparencia en sus actos públicos, liderazgo natural, autoridad en sus decisiones y capacidad integra para gobernar en época de renovación de generaciones.

La normatividad colombiana establece directrices para presentar nuestro referente programático para el primer cargo del departamento del Cesar en el periodo 2008-2011; consigna el Artículo 259 de la Constitución Política y la Ley 131 de 1994 (Voto Programático), los instrumentos jurídicos que sirven de soporte para el cumplimiento de mi mandato ciudadano. En este sentido, someto a la consideración de todos los cesarenses el presente Programa de Gobierno, producto de un ejercicio participativo con actuación de más de 4.000 personas, quienes durante los últimos meses compartieron conmigo una visión colectiva de las perspectivas, condicionantes, necesidades, oportunidades y propuestas que conjuga el departamento del Cesar en el próximo cuatrienio. Su cristalización fue posible con el apoyo y colaboración de los actores sociales más representativos del territorio departamental: líderes comunitarios, indígenas, afrodescendientes, representantes de las organizaciones de base, discapacitados, docentes, madres cabezas de hogar, ambientalistas, estudiantes, empresarios, jóvenes, y comunidad en general.

2.- VISION DEL CANDIDATO

El departamento del Cesar en el año 2020 será un ente territorial posicionado en la región Caribe y en el país en términos productivos, con un equilibrio social de sus habitantes, un nivel de empleo soportado en los sectores agropecuario, industrial, de servicios y minero. Esto, enmarcado en un desarrollo ambiental sostenible en el territorio, que garantice en nuestros campos y ciudades una adecuada convivencia, con satisfacción total de cobertura y calidad en los servicios públicos domiciliarios.

3. PRINCIPIOS RECTORES

El gobierno que pongo a consideración de lo cesarenses, está soportado en principios fundamentales y orientadores de la acción gubernamental que permitan que el en Cesar vivir y ser libre tengan sentido, basándose en:

3.1. Derecho a la vida

“Este es el principal derecho que pretende proteger el ordenamiento jurídico dado que la razón de ser del derecho es el hombre mismo” de esta manera, nuestra principal obligación como gobierno será la de preservar la vida por encima de cualquier otro derecho, sin que esto necesite ser regulada por ninguna proposición, pues el artículo 85 de la Constitución Política afirma que este artículo no necesita desarrollo legislativo por ser de aplicación inmediata, lo que quiere decir que se aplica sin necesidad de leyes que digan como se pone en práctica.



3.2. Derecho a la libertad

El derecho a la libertad es la base en la que se pretende fundamentar el Estado de Derecho en Colombia y en el constitucionalismo contemporáneo, lo que debe constituirse en bitácora para el emprendimiento de una democracia participativa en el departamento del Cesar.

3.3. Justicia

La Justicia es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno.

Entendemos la justicia como equidad, esto es, como ampliación de las oportunidades de todos los cesarenses, de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades y aspirar a la felicidad.

Esta equidad ha de ser territorial, para lograr el equilibrio entre las subregiones que conforman el departamento del Cesar; ha de ser poblacional, dirigida a los grupos que han visto postergarse sus aspiraciones de acceder a los beneficios del desarrollo, y ha de ser social, para ofrecer a todos los miembros de la sociedad el reconocimiento, respeto y atención que como seres humanos merecen.

3.4 Solidaridad

Construir una sociedad solidaria y sensible no es sólo responsabilidad del gobernante y su equipo de trabajo; tampoco puede ser propósito únicamente del plan de gobierno. Ello ha de ser una tarea compartida entre gobierno y sociedad, en la que el mandatario se compromete con hacer valer las virtudes de la justicia, la equidad, la no-violencia, y los ciudadanos y ciudadanas ofrecen su capacidad de participar, comprometiendo sus esfuerzos en la gestión conducente a la realización de las metas compartidas.

Los habitantes partícipes de UN GOBIERNO AL ALCANCE DE TODOS, somos co-responsables en la construcción de metas inspiradas en la búsqueda de la felicidad colectiva y el despliegue de acciones conducentes a lograrla y cada uno, desde el Gobierno y desde la vida ciudadana, lo aportaremos conjuntamente.

3.5. Convivencia Ciudadana

Nos comprometemos a realizar todas las acciones de gobierno en el marco de actitudes y prácticas de convivencia ciudadana, dirigidas a la creación de comunidades que defiendan sus argumentos con estrategias pacíficas, en la convicción de que la justicia está de parte de ellos, en la medida que sean impulsores de la equidad y la justicia social

3.6. Integridad

Nuestro reto es asumir la integralidad que incluya la integridad como honestidad; la transparencia como visibilidad y la atención con idoneidad para todos los sectores y actores, tareas y dimensiones del ejercicio de gobernar.



3.7. Autonomía

Un compromiso integral es defender la autonomía como reconocimiento de la capacidad de la región para tomar las decisiones sobre su destino, que convengan a todos y que regulen la vida social en términos del reconocimiento y valoración de la dignidad de la vida humana. La autonomía fundamenta la responsabilidad propia de los ejercicios descentralizados del poder.

3.8. Sostenibilidad.

Nos comprometemos con la sostenibilidad como responsabilidad con las generaciones por venir, de manera que las acciones de hoy no afecten sus posibilidades y, a la vez, como fundamento para que las acciones de hoy tengan continuidad y significado en el mediano y largo plazo.

4. EJES ESTRATEGICOS

El Programa de Gobierno que presento a la comunidad cesarense para el próximo cuatrienio 2008-2011, se estructura y desarrolla en cuatro (4) Ejes Estratégicos: REVISIÓN DE LA OFERTA SOCIAL, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA DE VIDA Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS DEMOCRÁTICOS.

4.1 REVISIÓN DE LA OFERTA SOCIAL

4.1.1 EL CESAR vive alimentado

- Cubrir la atención integral en un 100% de los niños que sufren algún grado de desnutrición.
- Ofrecer programas de atención a las madres gestantes que presentan desnutrición intrauterina, en coordinación con los hospitales y la ciudadanía.
- Crear instancias de coordinación con los municipios para ampliar la población beneficiaria de programas de atención nutricional buscando atender a los adolescentes que presentan deterioro en sus condiciones de salud.
- Potenciar el proceso de creación de la cultura de la seguridad alimentaria que comprometen la participación de las comunidades en proyectos productivos y en procesos educativos.
- Crear cadenas solidarias para direccionar los excedentes de alimentos perecederos hacia el programa de seguridad alimentaria.
- Convocar a las organizaciones de base; comunidades religiosas y demás actores organizados para que aprovechen sus potencialidades y capacidades uniéndose al Gobierno para garantizar la derrota de la desnutrición.
- Avanzar en la coordinación con el ICBF y los municipios, en la continuidad de un programa de alimentación escolar nutricional que beneficie anualmente a 160.000 niños.

4.1.2. Viviendas para la gente.

Nos comprometemos, con el fomento de la construcción y adquisición de vivienda de interés social (VIS) y a la generación de mejores hábitat para los cesarenses, a través de estrategias y acciones que contemplan:



- Adelantar conjuntamente con los municipios, Cajas de Compensación, el Gobierno Nacional y el sector privado una estrategia de construcción de 11.000 viviendas, de las cuales 2.000 favorecerán a familias de bajos ingresos del municipio de Valledupar.
- Aprovechar las potencialidades del proceso de construcción de vivienda para generar nuevos empleos.
- Avanzar en la definición de posibilidades y estrategias de financiamiento de la vivienda de los cesarenses, con apoyo del Gobierno Nacional e instituciones privadas y de economía solidaria.
- Concertar con instituciones privadas y solidarias mecanismos de acceso a las tierras y materiales que propicien la dinamización del mercado de la vivienda.
- Hacer valer el criterio de equidad para que la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las actuales beneficie por igual a los habitantes de los cascos urbanos de nuestros municipios y comunidades rurales.
- Integrar las políticas y acciones con la planeación del ordenamiento territorial rural y urbano de los municipios del Departamento.
- Incrementaremos las alianzas con el sector de micro crédito para impulsar el acceso a la vivienda para los cesarenses que no son susceptibles de crédito en el sistema financiero tradicional.

4.1.3 Garantías para que Vivamos en un ambiente de humanización.

Para alcanzar su pleno desarrollo y garantizar a los cesarenses oportunidades para vivir en paz, nos comprometemos con avanzar en los procesos de construcción de la seguridad y confianza que propendan por el respeto de los derechos de los individuos y el fortalecimiento de las garantías individuales. Para ello nos proponemos:

- Promover la transformación cultural para que los cesarenses tengan comportamientos no-violentos, solidarios y que faciliten la convivencia pacífica.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana en las distintas subregiones y municipios del Departamento para promover desde ellos alternativas de solución a la violencia que nos aqueja.
- Mantener una estrecha coordinación con el Gobierno Nacional para impulsar los procesos de concertación ciudadana y fortalecer la presencia de la fuerza pública para que garanticen la convivencia pacífica y los derechos humanos en todos los municipios.
- Respalda a los organismos estatales de seguridad en sus esfuerzos por recuperar el orden público en todo el territorio y mantener permanente comunicación con ellos a través de consejos de seguridad constantes.
- Fortalecer los programas de pedagogía ciudadana como la resolución pacífica de conflictos, pedagogía de la tolerancia, filosofía de la no-violencia para promover un cambio cultural en el que la ciudadanía resuelva sus conflictos sin violencia.

4.1.4 El Cesar vive en la diversidad.

La gran fortaleza del departamento del Cesar está representada en su diversidad étnica, cultural, generacional, territorial y ambiental; el reconocimiento y revaloración de estas riquezas constituyen una prioridad de nuestra propuesta de gobierno. Una gran parte de la diversidad está representada en sus mujeres, los miembros de grupos étnicos, las minorías. Esa diversidad de nuestra composición social representa oportunidades para el fortalecimiento del departamento, que nos compromete a:



- Liderar procesos de transformación cultural que promuevan el respeto y consideración por las comunidades y grupos sociales que reclaman atención con equidad.
- Respetar la norma constitucional en la protección a los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes y la promoción de sus valores culturales.
- Concertar con los grupos minoritarios y de género, políticas para su promoción, el respeto por la diversidad y apoyo a su desarrollo.

4.1.5 Revisión de la Oferta Educativa

Los principios de equidad en los que nos basamos, garantizan el fomento y desarrollo del sistema educativo, para hacer de la educación en el departamento un verdadero bien público que genere oportunidades de progreso. En consecuencia nos comprometemos a:

- Garantizar la gratuidad escolar a 150.000 niños y jóvenes, incluyendo la población estudiantil de Valledupar.
- Fomentar los procesos de concertación de los actores nacionales, regionales y municipales en función de la estructuración del sistema educativo con base en los lineamientos del Plan Decenal de Educación 2005-2015.
- Fortalecer procesos de mejoramiento continuo de la gestión de las instituciones educativas, buscando ubicar por lo menos 60 colegios en el nivel alto y 30 en el superior en las pruebas ICFES.
- Adecuar 30 laboratorios de Bilingüismo para fortalecer la estrategia que se realiza actualmente en el departamento.
- Ampliación, adecuación y dotación de la infraestructura física de colegios de tal manera que permitan la ampliación de nuevos cupos escolares.
- Crear 10.000 nuevos cupos educativos para la población más vulnerable que permitan mejorar los niveles de escolaridad de esta población.
- Beneficiar alrededor de 160 instituciones educativas oficiales con 4.300 computadores que ayuden a mejorar el acceso de los jóvenes a una educación con tecnología y calidad.
- Establecer estrategias que garanticen mayor cooperación internacional a nivel de inversión para el desarrollo del Plan Educativo del Departamento 2008-2015, en términos de calidad, eficiencia y cobertura.
- Alfabetizar unos 21.000 adultos en el cuatrienio que permita afianzar el nivel de esta población en los escenarios educativos y de participación y con ello disminuir los niveles de analfabetismo y desescolarización.
- Involucrar a las instituciones educativas en campañas que propendan por el desarrollo de valores civiles y de convivencia ciudadana como elemento para el progreso.
- Desarrollar planes de capacitación docente que permitan fortalecer las estrategias pedagógicas y curriculares para el mejoramiento de la oferta educativa en las instituciones.
- Implementar un sistema de estímulos para aquellas instituciones y docentes que adelanten procesos de investigación que redunden en el mejoramiento de la calidad educativa.
- Implementar estrategias que fomenten el incremento de los niveles de lectura y escritura en el departamento del Cesar como un mecanismo de mejoramiento del nivel educativo y cultural del departamento.
- En el sector de la educación superior, garantizar el financiamiento para adelantar



estudios de maestría y doctorados de profesionales cesarenses. Así mismo, Brindar apoyo educativo a los estudiantes de pregrado de las universidades oficiales con asiento en el departamento.

- Fomentar el desarrollo de espacios para la investigación, la producción tecnológica y cultural desde la universidad pública como fundamento para el desarrollo sostenible del departamento.

4.1.6 Cultura, deporte y recreación.

El departamento concurrirá técnica y económicamente a los municipios para fomentar la gestión cultural, deportiva y recreativa. En consecuencia nos comprometemos con:

- Apoyar la formulación y desarrollo de los planes culturales de los municipios.
- Impulsar el aprovechamiento de talentos y desarrollo de grupos culturales, a través del fortalecimiento de las bandas y conjuntos de música, los coros, el teatro, las artes plásticas y los grupos de creación literaria entre otros.
- El departamento estimulará la creación y el desarrollo de productos y bienes culturales que redunden en el desarrollo de la identidad cultural de la región, especialmente los que sean el resultado de procesos de investigación cultural.
- Velar por la defensa y el rescate de las tradiciones orales populares como patrimonio intangible de nuestra comunidad.
- Incentivar acciones hacia la conservación del patrimonio cultural del departamento.
- Convocar los actores regionales, empresariales, educativos, universitarios y comunitarios para constituir alianzas que avancen en la investigación sobre las tradiciones e identidades culturales de las subregiones.
- Implementar la construcción y dotación de escenarios deportivos y centros de alto rendimiento, que promuevan la práctica competitiva y recreativa de las distintas disciplinas, reconociendo la autonomía de las organizaciones y ligas deportivas.
- Fomentar planes de capacitación y formación de entrenadores y técnicos deportivos en las diferentes disciplinas que se practican en el departamento.
- Impulsar actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes que les permita su desarrollo integral en ambientes sanos.
- Construir parques recreativos que fomenten el desarrollo y la recreación de nuestros jóvenes.

4.1.7 Salud para vivir mejor

4.1.7.1 Salud Pública

- Coordinación y vigilancia de los actores del sistema de salud para el desarrollo de programas de salud preventiva que reduzcan la mortalidad y morbilidad de los hombres y mujeres cesarenses.
- Involucrar en la política de salud pública, la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional en las acciones de prevención y atención en salud a la población infantil cesarense.
- Llevar los alcances del cambio cultural que proponemos para el departamento al impulso de promoción de estilos de vida saludables por parte de toda la población. Para ello, profundizaremos la estrategia de promoción de la escuela y el municipio saludables.
- Coordinar acciones con los gobiernos Nacional y municipales; las organizaciones sociales, y el sector privado, para mantener coberturas de vacunación que



- permitan controlar la aparición de enfermedades infecto-contagiosas.
- Fortalecer procesos de formulación de políticas y acciones orientadas a proteger la salud mental de los cesarenses, contando con la participación de la universidad y el sector privado y organizado.
- Dar un manejo adecuado para erradicar definitivamente los focos de pesticidas y plaguicidas enterrados en algunas áreas del departamento del Cesar en coordinación con las autoridades ambientales

4.1.7.2 Seguridad Social

- Priorizar la atención a la población más vulnerable, sobre todo los niños, adultos mayores y madres gestantes, haciendo énfasis en los programas de prevención.
- Gestionar mayores recursos que permitan coberturas plenas de la población más pobre y vulnerable del Departamento.

4.1.7.3 Desarrollo del Sistema

- Impulsar los procesos de autonomía de las direcciones locales de salud, apoyando la gestión en las distintas instancias del sistema público de salud, en coordinación con las administraciones municipales.
- Implementación de interventorías que permitan identificar y corregir las falencias del sistema, mejoramiento en la prestación y calidad en el servicio y aumento de la cobertura en la población.
- Profundizar la organización del sistema de salud en redes subregionales que hagan más eficiente la destinación de recursos y alcance cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Avanzar en el fortalecimiento de las Instituciones prestadoras del servicio de salud en los niveles segundo y tercero de atención para que aumentando su eficiencia crezcan en su capacidad de atención a la población del departamento.
- Establecer un programa de atención domiciliaria con profesionales especializados de la salud que permita mejorar el nivel de atención.

4.1.8 La vida crece

Para hacer posible ese sueño nos comprometemos con:

- Integrar los procesos de actuación y ejecución de proyectos con el ICBF, Comisarías de Familias, Ministerio de la Protección Social, Policía de Menores e Infancia, en beneficio de los niños y niñas del Cesar.
- Crear la Red Infantil como mecanismo organizativo de acción en el que instituciones y organizaciones intersectoriales e interdisciplinarias se unan y comprometan con la formación en valores de niños y niñas.
- Concertar con el Gobierno Nacional y organismos multilaterales e internacionales acciones de atención y defensa de los derechos de los niños, para prevenir el maltrato y la explotación de ellos.
- Promover la cultura de los derechos de los niños y niñas e involucrar a todos los cesarenses en su promoción y defensa.
- Diseñar estrategias que reduzcan los índices de infracción en menores, como también su participación en trabajos de la calle y/o su explotación sexual, en concordancia con las responsabilidades establecidas en la Ley 1098 de 2006.



4.1.9. Jóvenes para la vida

- Los jóvenes son la fuerza impulsora de la sociedad. Para atender sus necesidades y responder a sus inquietudes nos comprometemos con sus ideales y posibilidades, a través de:
- El fomento de la participación responsable y solidaria de los jóvenes en las acciones y decisiones públicas.
- Implementar la Política Departamental de Juventud, contando con la participación de los jóvenes y los sectores relacionados con la promoción de su desarrollo.
- Promover la capacidad de respuesta a las demandas de la población juvenil, que permita la coordinación de la oferta de servicios en educación, capacitación, salud, promoción cultural, recreativa y deportiva y el conocimiento de los requerimientos de los jóvenes, para brindar atención de calidad a quienes la necesiten.
- Apoyar a los municipios para que impulsen procesos de organización y participación juvenil y ofrezcan oportunidades de educación, capacitación y uso creativo del tiempo libre a su población.
- Brindar educación pertinente y oportuna a los jóvenes, para que encuentren alternativas para el desarrollo de su vida con dignidad.

4.1.10. Recuperación del hogar

- Apoyar el Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia e impulsar que en él tengan presencia distintos actores relacionados con la problemática que pueden contribuir a solucionarla.
- Establecer en el presupuesto departamental un rubro específico para atención de la población desplazada, buscando mejorar sus condiciones de vida. Así mismo, hacer seguimiento a los PIU, tanto departamental como de los municipios.
- Concertar con instancias municipales, nacionales e internacionales una política de apoyo al restablecimiento, retorno, reubicación y articulación a los sistemas sociales y productivos locales de la población desplazada en procesos de regreso.

4.1.11. El límite es la vida

- La población con discapacidades físicas, mentales o sensoriales constituye una minoría creciente que le puede aportar grandes beneficios al departamento si logramos brindarle la atención que reclama. Nos comprometemos a trabajar con el Gobierno Nacional y los municipios; el sector académico; las organizaciones sociales, con este grupo de población, mediante acciones que buscan:
- Concertar con las comunidades discapacitadas acciones de gobierno tendientes a mejorar su calidad de vida.
- Apoyar las instituciones y organizaciones expertas en la promoción y atención a la población con discapacidad.
- Motivar la inclusión de la población con discapacidad a la vida social, educativa y laboral.
- Realizar acciones educativas que impulsen el desarrollo de sus competencias y que propicien su crecimiento personal, social y familiar, tal como está soportado en el Plan Nacional de Atención a la Discapacidad.



4.2 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

4.2.1 Oportunidades para trabajar

El desarrollo económico del departamento está ligado al fortalecimiento de su sector productivo, al impulso de actividades en el campo de la ciencia y la tecnología y a su capacidad para insertarse en el mundo globalizado. El impacto de esas acciones redundará en la generación de más y mejores oportunidades de trabajo para los cesarenses.

- Generar oportunidades de trabajo poniendo en marcha programas de apoyo a las Pymes, microempresas y a las empresas comunitarias; a la transformación y comercialización de los productos agropecuarios; a la promoción de micro créditos y los créditos de fomento; a la reforestación y la vivienda; a la internacionalización, la diversificación y las cadenas productivas.
- Concertar acciones con los actores involucrados en la promoción y la generación de empleo, para articular efectivamente la oferta y la demanda de trabajo.
- Promover actividades de impulso al trabajo, como la capacitación, el fortalecimiento de la solidaridad y la recapitulación del fondo de garantías complementarias.
- Reconocer saberes tradicionales y acompañarlos en procesos de modernización y reorganización para impulsar la generación de empresas en las subregiones.

4.2.2 Ciencia y Tecnología, ventana al empleo

Reducir el desempleo a niveles inferiores al 10% es una meta que el país se ha trazado con liderazgo del Gobierno Nacional, desde nuestro accionar introduciremos esquemas creativos que se alternen a los tradicionalmente utilizados.

- Convertir el sistema regional de innovación y desarrollo en un pilar de la generación de nuevas alternativas de trabajo, dirigidas al fortalecimiento de la competitividad y la productividad del departamento.
- Implementar la Agenda Departamental de Ciencia y Tecnología, que defina la ruta del desarrollo en la próxima década.
- Implementar los Organopónicos como modelo productivo agro ecológico con alto impacto ambiental, que brinda oportunidades a las poblaciones y barrios urbanos y rurales, de esta manera, apoya a su vez el programa de seguridad alimentaria y permite la generación de empleo.
- Desarrollar con el talento de los ciudadanos del campo, procesos productivos certificables con sello verde, que posibiliten su presencia en mercados nacionales e internacionales.
- Motivar al sector público y privado, a la comunidad regional, nacional e internacional y a la banca financiera a ser socios de estos proyectos.
- Promover la gestión y el desarrollo en las subregiones de proyectos innovadores tecnológicamente incubados a través organizaciones expertas.

4.2.3 El campo, lo Primero

Un nuevo enfoque sobre la ruralidad ha motivado análisis renovados sobre la actividad campesina que se convierten en denuncia al hecho de que en Colombia, en particular en el Cesar, han dominado interpretaciones estrechas que no responden a las realidades del impacto del campo en el desarrollo. Con base en esto, proponemos:



- Establecer mayor eficiencia en la producción agropecuaria, buscando nivel de productividad alternativo en el departamento.
- Consolidar el sistema de comercialización a través de la estrategia de cadenas productivas con mayores potencialidades en el Cesar (cárnicos, lácteos, frutas, cultivos temporales y hortalizas).
- Fortalecer los mecanismos de coordinación de las instituciones, organizaciones, empresas y grupos que participan en el sector agropecuario y que propenden por el aumento de la eficiencia y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales.
- Propiciar la participación del sector privado en el impulso a los procesos de fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades rurales del Departamento.
- Incentivar las posibilidades de actividades turísticas y ecoturísticas que promuevan el desarrollo rural. El complejo lagunar de Zapatosa y los ecosistemas del Perijá y Sierra Nevada de San Marta ofrecen reales oportunidades.
- Coordinar acciones con los municipios para construir una adecuada infraestructura de sacrificio de ganado.

4.2.4. Reverdece el futuro

Como departamento, nos corresponde la función de orientar la gestión ambiental para alcanzar un desarrollo sostenible, frenando el acelerado proceso de deterioro de las condiciones ambientales del territorio, propiciando un manejo racional de los recursos naturales y promoviendo los procesos de conservación necesarios, especialmente en los ecosistemas estratégicos. Nuestro compromiso se centra en el cumplimiento de la ley y se profundiza y afianza en el valor de la sostenibilidad y se realiza en acciones que deben ser conjuntas, así:

- Impulsar la participación del sector privado nacional e internacional y otros actores en la creación de una Reforestadora Industrial como gestora de la actividad forestal.
- Vincular a las comunidades con los procesos forestales, en la siembra, protección y explotación de los bosques.
- Promover con las universidades desarrollos propios que impulsen el avance del conocimiento y las actividades forestales en el Departamento.
- Motivar el desarrollo de programas de capacitación y educación a través de los cuales se avance en el conocimiento, mantenimiento y explotación de los bosques y se ofrezca mano de obra calificada que atienda las necesidades del sector.
- Crear e impulsar el clúster forestal.

4.2.5 Medio Ambiente Sostenible

- Fortalecer el Sistema Nacional Ambiental en el departamento, y gestionar una amplia participación de todos los actores sociales, y especialmente de las autoridades ambientales con jurisdicción en el Departamento.
- Desarrollar y fortalecer el Sistema de Información y educación ambiental, en forma transversal, tal como se impone la aplicación de dicha política.
- Ofrecer especial atención a las cadenas productivas del sector agropecuario, a las actividades mineras, a la erradicación manual de cultivos de uso ilícito, a la seguridad alimentaria, y a algunos ecosistemas estratégicos como el Complejo Lagunar de Zapatosa; las serranías que son fuentes de agua; y los bosques que albergan una gran biodiversidad.



- Coordinar acciones con territorios vecinos para atender y vigilar las áreas limítrofes y en ecosistemas compartidos.
- Impulsar la protección, mejoramiento y aprovechamiento de las cuencas hidrográficas del departamento como ejes para el desarrollo económico-social y el mejoramiento de las condiciones ambientales de las subregiones.
- Trabajar con los municipios y las subregiones en el diseño de políticas y acciones tendientes a disminuir los residuos; mejorar su tratamiento y disposición final, de forma que se mitiguen impactos ambientales negativos.

4.3 INFRAESTRUCTURA DE VIDA

4.3.1 EL CESAR transita al progreso

El Cesar ha hecho esfuerzos por fortalecer su red vial, pero todavía tiene que mejorar su cobertura y mantenimiento. Se precisa también impulsar el desarrollo del sistema multimodal y asegurar las condiciones para su operación. Para ello nos comprometemos a:

- Coordinar con los alcaldes las inversiones municipales y priorizar la destinación de los recursos departamentales hacia el mantenimiento y pavimentación de la red vial departamental.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional una mayor participación en el programa de pavimentación de vías secundarias y terciarias definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- Promover el desarrollo de nuevos proyectos, que pueden contar con la participación de organismos multilaterales, necesarios para el impulso del proceso de internacionalización de la economía cesarense, como el sistema de transporte multimodal de Puerto Acapulco, el Proyecto Multiuso Guatapurí, Los besotes (eco turístico, hidroeléctrico, agrícola, pesquero y de consumo humano), entre otros.
- Coordinar con otras instancias públicas y privadas el desarrollo de sistemas de operación que permitan la adecuación y construcción de nuevas vías y sistemas de transporte, garantizando la sostenibilidad del modelo.
- Impulsar la participación de actores diversos que compartan la responsabilidad de la conclusión de obras de la red vial secundaria que se encuentran comenzadas (vía Cuatro Vientos-Chimichagua-El Banco).
- Adelantar gestión para la construcción de la vía Cuatro Vientos-Codazzi y Astrea-Guamal (Magdalena), ya que son compromisos del gobierno nacional en el Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010.
- Establecer la conectividad vial para el desarrollo del turismo a través de la pavimentación de las vías: Zapatosa-La Raya y Saloa-Las Vegas (trayecto de 36 Km., favoreciendo a los municipios de Pailitas, Chimichagua y Tamalameque). Igualmente la vía El Burro-Tamalameque.
- Desarrollar en convenio con los municipio y la comunidad, programas de pavimentación por auto gestión en las cabeceras municipales y corregimentales.

4.3.3 Servicios Masivos Domiciliarios

- El mejoramiento en la prestación de los servicios masivos domiciliarios y el saneamiento básico brinda mejores condiciones de salud y mayores oportunidades para los cesarenses. En consecuencia nos comprometemos a:
- Incrementar la cobertura y calidad en los servicios de agua potable en las zonas rurales pasando del 48% al 65% y en saneamiento básico pasar del 11% al 30%



en el cuatrienio.

- Impulsar la concertación con las entidades competentes, que conduzcan a la equidad tarifaria para las comunidades de menor nivel de desarrollo y para los municipios que son fuente de los principales recursos naturales.
- Fortalecer acciones para el aprovechamiento de nuevas tecnologías que permitan que las comunidades obtengan servicios de calidad acordes a sus posibilidades.
- Impulsar la ampliación de la cobertura de gas natural en corregimientos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, y coadyuvando en la disminución de tala en los bosques naturales.
- Apoyar a las organizaciones recicladoras de residuos sólidos en los diversos municipios.
- Gestionar el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en el departamento del Cesar, velando por que se construyan Sistemas de disposición final de carácter regional.
- Establecer políticas de defensa de las empresas de servicios públicos, para que no pierdan su carácter social, ni oficial y aquellas que lo hayan hecho intentaremos tomar por las vías legales su retorno al carácter oficial. No se privatizaran en nuestro mandato ninguna empresa.

4.3.4 Infraestructura para la Competitividad

El desarrollo productivo y competitivo del departamento requiere de la realización y consolidación de unos proyectos que le permitan asegurar un posicionamiento en la estructura económica a nivel regional y nacional, en esta parte es necesario adelantar los siguientes proyectos:

- Iniciar la construcción del embalse multipropósito Los Besotes, con lo cual se garantiza la regulación del caudal del río Guatapuri y abastecimiento de agua para el consumo humano y distrito de riego.
- Gestionar ante el INCODER para la puesta en funcionamiento del distrito de riego Buturama (Aguachica). Así mismo construir tres distritos de riego en condiciones de equilibrio y democratización de tierras y oportunidades en el departamento.
- Adelantar ante el INPEC la construcción o reubicación de la cárcel judicial para el Municipio de Valledupar, donde no represente peligro para las comunidades.
- Adelantar un esquema operativo que permita iniciar la interconexión eléctrica de zonas por fuera del sistema.

4.3.5. El Cesar y sus recursos hídricos

El agua es fuente de vida y como tal está ligada a todos los procesos productivos y de desarrollo. En las últimas décadas, la explosión demográfica, la expansión de la frontera agrícola, la destrucción de cadenas productivas por la tala y la quema entre otras causas, han traído como consecuencia que la creciente demanda por el recurso hídrico no pueda ser satisfecha, trayendo como consecuencia graves problemas económicos, infertilidad de suelos y con ellos, limitaciones en el desarrollo de los cesarenses.

El Cesar está a las puertas de ejecutar un gran programa de agua potable, mirado desde la simple óptica de ampliación de la capacidad en los procesos unitarios y ampliación en la capacidad de conducción hidráulica, sin analizar a profundidad el rendimiento hídrico de las fuentes de aguas tanto superficiales como subterráneas.



Este gobierno, integrará los procesos productivos en un programa bandera que garantice su efectividad, incremente la frontera agrícola, asegure el suministro de agua para uso doméstico como de los procesos productivos.

Con este programa se busca un manejo adecuado del recurso hídrico, concretamente, el agua que hace daño en el invierno y que origina frecuentes pérdidas tanto materiales como humanas.

- El gobierno departamental creará un programa modelo que integre la parte ambiental versus el desarrollo sostenible. Para tal fin se identificarán sitios de cierre en varias corrientes de agua. Los objetivos serán:
- Creación de embalses multipropósitos, para almacenamiento de agua en la época de invierno.
- Garantizar el suministro de agua potable para las poblaciones.
- Garantizar el suministro de agua en los distritos de riego que se implementen, aumentando la productividad, el empleo y el bienestar de los cesarenses.
- Garantizar un caudal ecológico en las corrientes de agua, que permita la sobrevivencia de los recursos hidrobiológicos y de las comunidades ribereñas.
- Control de inundaciones, redundando en beneficios para las comunidades y el sector agropecuario.
- Desarrollar Planes de Manejo Integral de las cuencas hidrográficas, de tal forma que se vinculen a las comunidades asentadas en ellas, haciéndolas participe de los procesos productivos y parte integral en la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas.
- El programa identificará tres nodos de desarrollo: Uno en la parte Norte, otro en la parte central y otro en la parte sur. Se busca con ello que el desarrollo se realice en todo el departamento y no que se concentre en la parte norte, como en la actualidad se presenta.
- Como segunda fase promoverá el uso de las aguas subterráneas, en regiones en donde el recurso hídrico superficial sea escaso.

4.4 CONSTRUCCION DE ESPACIOS DEMOCRATICOS

4.4.1 EL CESAR se conoce y se proyecta

4.4.1.1 La mirada de conjunto

- Estructurar un Sistema Departamental de Planificación, orientado a definir nuevas formas de gestionar los asuntos públicos, más efectiva, con propósitos y metas compartidas en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, impulsaremos el proceso de seguimiento y monitoreo de la gestión pública a partir de lo establecido a nivel nacional, buscando fortalecer los procesos de planificación subregional participativa como una estrategia necesaria para el desarrollo territorial equitativo del departamento.
- Impulsar el proceso de consolidación del Área Metropolitana de Valledupar para, que sirva como referente para el desarrollo armónico e integral del departamento.

4.4.1.2 La visión compartida en el largo plazo

Los logros regionales sólo se reflejarán en el largo plazo, siempre y cuando diseñemos acciones estratégicas para el departamento. Nos comprometemos a desarrollar una primera fase para sembrar un proceso de demanda continuada, así:



- Consolidar los proyectos estratégicos definidos en curso de ejecución o estratégicamente formulados.
- Impulsar el posicionamiento del Plan Estratégico Cesar 2017, que sirva de marco de referencia regional para las decisiones del desarrollo.

4.4.1.3 EL CESAR se mide y se conoce

A pesar de la importancia que reviste la información como el elemento de referencia y fundamento en la toma de decisiones acertadas por parte de una colectividad, hoy se constituye en uno de los principales vacíos en el departamento. No disponer de la información básica y pertinente, actualizada y de manera ágil, restringe la posibilidad de tener el conocimiento de la realidad del Departamento en todas sus dimensiones y de tomar las decisiones correctas y en el momento justo. Para ello nos proponemos en nuestra gestión:

- Gestionar la cooperación de organismos internacionales para iniciar el diseño y montaje de un sistema integral de información territorial, como proyecto de convergencia institucional que permita articular los actores y sectores que producen información sectorial o territorial del departamento.
- Establecer convenios públicos y privados de cooperación, con la vinculación del Gobierno Nacional, dirigidos a fortalecer este sistema.
- Integrar en el sistema las fases de promoción, formación, organización social e institucional, centros especializados de monitoreo, clasificación y democratización en su uso y manejo, así como los componentes estadísticos sectoriales y espaciales claramente georeferenciados.
- Obtener y actualizar la información básica, integrando, entre otras, la información del SISBEN en su totalidad.

4.4.1.4 El Gobierno es eficiente

El mejoramiento de la administración pública es pre-requisito para aumentar la legitimidad del Gobierno como coordinador de las acciones sociales dirigidas a la protección del bien común. Para impulsar el desarrollo institucional del Departamento nos comprometemos con:

- Orientar la gestión hacia los resultados, los impactos y la calidad de los servicios, con apoyo en el sistema de evaluación y monitoreo.
- Impulsar el nuevo paradigma de la gestión pública que genera más flexibilidad y autonomía, pero también pide más responsabilidad y un claro rendimiento de cuentas públicas.
- Mejorar la imagen del Gobierno Departamental y aumentar su *legitimidad mediante una mejor gestión pública*.

4.4.1.5 Garantías para la gestión

Coordinar acciones tendientes a garantizar la ejecución de los proyectos definidos en el plan para superar la vieja costumbre de escribir un plan y ejecutar un presupuesto. Con ese propósito vamos a:

- Orientar el presupuesto departamental en función de los programas con metas como productos y resultados concretos.
- Defender la gestión presupuestaria como herramienta vital de la gerencia por objetivos.



4.4.2 Una inversión más Eficiente

4.4.2.1 Ganar más para servir más

Para que el departamento pueda desarrollarse plenamente y lograr la construcción del sueño colectivo es indispensable continuar los esfuerzos para sanear sus finanzas y potenciar todos sus recursos. Nos comprometemos con:

- Incrementar los ingresos del Departamento mediante acciones coercitivas frente al fraude en licores, con apoyo en los organismos nacionales de seguridad y tributarios.
- Impulsar la gestión departamental para el aumento de otros tributos.
- Cumplir los compromisos adquiridos, para lo cual requiere tener claro conocimiento de las obligaciones financieras, con el pasivo pensional y jubilatorio y otros pasivos.
- Definir cuáles son las empresas en las que debe tener participación por razones sociales o de orden financiero.
- Salvaguardar el bienestar financiero e impulsar la competitividad de las empresas adscritas al departamento, para garantizar su sostenibilidad.
- Fortalecer la capacidad departamental para gestionar ayuda internacional para desarrollo, convocando para ello la capacidad de gestión de instituciones y organizaciones públicas y privadas.

4.4.4 Transparencia en los procesos colectivos

4.4.4.1 De frente a la comunidad

- Nos comprometemos con una gestión: "transparente, eficaz y concertada", que permita mejorar considerablemente la calidad de la gestión a través de cinco ejes fundamentales:
- Facilitar la vida diaria de las personas: Un Gobierno más sencillo y abierto.
- Acercar las decisiones a los ciudadanos: Un Gobierno más próximo.
- Promover la reflexión y acción ética en los servidores públicos: Un Gobierno honesto.
- Procurar el control social sobre las acciones del gobierno: Una sociedad participante.
- Renovar la Gestión del Gobierno: Un Gobierno más moderno y más responsable

4.4.5 Un Gobierno para los Municipios

La equidad con los municipios es un compromiso que responde a las virtudes de la solidaridad y la justicia, por eso nos comprometemos a:

- Gobernar hacia los municipios, impulsando acciones y ajustes significativos de coordinación y organización interna en el Departamento, para robustecer el apoyo, la capacitación, asesoría y acompañamiento a las administraciones locales.
- Impulsar los municipios para que ganen mayor capacidad para orientar y gestionar su propio desarrollo, en un claro respeto y valoración por las particularidades y prioridades locales y en un ambiente de concertación y trabajo mancomunado entre departamento, municipio y ciudadanía.
- Promover el desarrollo del principio asociativo, buscando fortalecer los procesos de integración entre municipios y departamentos, como un camino más idóneo



para emprender procesos efectivos y sostenidos de desarrollo y autonomía territorial.

En tres principales ejes se dirigirá la interacción con los municipios:

1. El eje de la información, formación, capacitación y comunicación.
2. El eje de la co-financiación y la inversión articulada de los proyectos de los tres diferentes niveles territoriales (nación, departamento y municipio).
3. El eje hacia el fortalecimiento y organización de la institucionalidad local y subregional en red, que permitirá mayor eficacia en la acción pública.

4.5.1 Mayor Autonomía

Nos cabe la función de orientar la gestión ambiental para alcanzar un desarrollo sostenible, frenando el acelerado proceso de deterioro de las condiciones ambientales del territorio, propiciando un manejo racional de los recursos naturales y promoviendo los procesos de conservación necesarios, especialmente en los ecosistemas estratégicos. Nuestro compromiso se centra en el cumplimiento de la ley y se profundiza y afianza en el valor de la sostenibilidad y se realiza en acciones que deben ser conjuntas, así:

- Impulsar con los otros departamentos y su Federación, el fortalecimiento constitucional y legal del papel de los departamentos, con miras a que adquieran mayor autonomía, desde lo político, presupuestal y administrativo, para la ejecución de inversión social, la toma de decisiones políticas, la planificación del territorio y el ordenamiento territorial.
- Impulsar la redefinición de competencias para que reciban acciones que ejecutan algunas entidades del orden nacional (como los institutos descentralizados), promover con mayor eficacia las políticas nacionales en el territorio sin minimizar la autonomía, evitar intermediaciones y facilitar la priorización conjunta de las acciones.
- Impulsar el aumento de la capacidad de inversión pública, redefinir su estructura financiera y asunción de funciones de recaudo y administración todavía con manejo centralizado.
- Generar alianzas e integraciones estratégicas a nivel nacional o internacional, así como concertar e interactuar con el sector privado y la comunidad en general con el propósito de potenciar la capacidad de gestión, negociación e interlocución en pro del desarrollo.
- Coordinar las acciones del nivel supramunicipal o aquellas que los municipios no están en capacidad de asumir. Debemos alcanzar el liderazgo en el proceso de descentralización.

Me comprometo con mi departamento a desarrollar de manera abierta, participativa y con equilibrio social el presente programa de gobierno.

CRISTIAN MORENO PANEZO
UN GOBERNADOR AL ALCANCE DE TODOS

